

## CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL TALLER A DISTANCIA “AMBIENTES FAVORABLES PARA EL APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL JUEGO”

**La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), a través del Programa de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente, Fundación LEGO y Fundación Carulla aeioTU,**

### CONVOCAN

Al personal de educación básica de las escuelas públicas del estado de Yucatán, de los niveles de educación preescolar y hasta el tercer grado de educación primaria, docentes, técnico docente, personal con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica, a participar en el taller **“Ambientes favorales para el aprendizaje a través del juego”** con una duración de 20 horas en la modalidad a distancia.

### BASES

#### I. OBJETIVO

Transformar la práctica educativa a partir de la creación de ambientes que inviten al juego y la exploración, promoviendo el desarrollo integral de las y los niños y fortaleciendo los procesos de inclusión educativa.

#### II. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA ACADÉMICA

- a. Este taller permitirá a sus participantes reconocer la importancia de los ambientes en el aprendizaje de los niños y descubrir cómo crear espacios innovadores, emocionalmente seguros y que movilicen el aprendizaje.
- b. La acción de formación se implementará en la modalidad a distancia con una duración de 20 horas entre el 28 de octubre y 7 de diciembre de 2024, bajo la siguiente calendarización:
  - **SESIÓN 1:** 28 de octubre de 16:00 a 17:00 horas en línea.
  - **SESIÓN 2:** 8 de noviembre de 16:00 a 17:00 horas en línea.
  - **SESIÓN 3:** 25 de noviembre de 16:00 a 17:00 horas en línea.
- c. Todos los participantes recibirán como material de apoyo la guía impresa del taller, que será entregada en la Coordinación del Programa de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente (CEDE Inalámbrica, Mérida Yucatán).

### III. REQUISITOS

- a. Estar activo en el servicio educativo a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria de acuerdo con la función que realiza.
- b. Tener habilidades básicas para la redacción de documentos académicos en un procesador de texto en computadora.
- c. Contar, al momento del registro, con un correo electrónico, ya que por este medio de comunicación se establecerá el vínculo con la Instancia Formadora.

### IV. DEL REGISTRO E INSCRIPCIÓN

- a. El personal educativo interesado deberá registrarse en el Sistema Estatal de Formación Continua en el apartado *Saberes y pensamiento científico*, ingresando a la página web: <http://formacioncontinua.sigeyucatan.gob.mx/>
- b. En un periodo no mayor a 5 días hábiles a partir del cierre de las inscripciones, el participante recibirá vía correo electrónico la información correspondiente al inicio de la formación.
- c. Para ayuda sobre el registro en el Sistema Estatal de Formación Continua, se ha habilitado una mesa técnica disponible a través del correo [prodep.segey@gmail.com](mailto:prodep.segey@gmail.com) con atención en un plazo no mayor a 48 horas al envío de la solicitud.
- d. El periodo de inscripción será a partir de las **10:00 horas del 15 de octubre y hasta las 20:00 horas del 23 de octubre** del presente año y hasta agotar los cupos disponibles.

### V. CONSIDERACIONES GENERALES

- a. Para acreditar cada una de las formaciones se deberá cumplir con los criterios de evaluación respectivos.
- b. Los participantes que acrediten las ofertas de formación contarán con una constancia que de conformidad con los lineamientos que emita la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, será considerada como opción con validez para los procesos de promoción y reconocimiento.
- c. Son causas de cancelación de la participación en la formación:
  - No pertenecer a la población objetivo a la cual se dirige esta convocatoria.
  - No haber realizado el procedimiento de inscripción y registro como se establece en esta convocatoria.
  - Haber proporcionado información falsa o documentación apócrifa al momento de su registro o durante las actividades para la acreditación de la formación.

- A solicitud del participante, con el visto bueno de su Supervisión Escolar y de forma escrita presentada ante la Dirección de Desarrollo Educativo.
- d. Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.

**COORDINACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO EDUCATIVO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y GESTIÓN REGIONAL  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**

MÉRIDA YUCATÁN, A 15 DE OCTUBRE DE 2024

**DR. JUAN ENRIQUE BALAM VÁRGUEZ**

**SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*